



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EL CARMEN DE 8 DE JUNIO DE 2022**

=====

En Murcia, a ocho de junio de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos del día indicado, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Distrito El Carmen para celebrar Sesión Ordinaria de Pleno. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Ignacio García López, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Los Vocales están integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Ignacio García López (Presidente)  
D. Javier Ismael López Díaz  
D<sup>a</sup> Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Popular:

D<sup>a</sup> Sofía López-Briones Guil  
D. Basilio Piñero Sáez  
D. Ignacio Hernández Ibáñez

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Francisco Hernández Ruiz (Vicepresidente)

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Juan Antonio García-Grajalva García (Ausente)

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo:

D<sup>a</sup> Marta Martínez García

Por la AA. VV. Carmelitana:

D. Antonio Soler Montoya

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. El Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.-Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 7 de Abril de 2022 y Acta de Pleno Extraordinario Telemático de 16 de Mayo de 2022**

El Presidente toma la palabra y pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma los Borradores de las Actas y el resto de Documentación del Pleno, dando los Vocales su conformidad. A continuación el Presidente comenta si están conformes con la redacción dada



a las Actas, mostrando los Vocales su conformidad. A continuación, tras el Debate y Deliberación de las Actas, se procede a su Votación. Aprobándose por Unanimidad: el Acta de Pleno Ordinario de 7 de Abril de 2022. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 8, 3 del Grupo Socialista, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Podemos-Equo. Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Extraordinario Telemático de 16 de Mayo de 2022. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 8, 3 del Grupo Socialista, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Podemos-Equo.

## 2.-Informe de Gastos del Periodo e Informe del Presupuesto

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
920220006243	AD	25/07/2022	22022008818	2022 0 807 9240 22609	66,50	830235089	IMPRESINTA JOAQUIN VALLS, S.L	807 DISTRITO EL CARMEN Suministro de Flyer La Huella de Alfonso X	220220014844
920220006250	AD	25/07/2022	22022008825	2022 0 807 9240 22609	725,20	873281158	FORTUNY COMUNIQUE S.L	807 DISTRITO EL CARMEN Suministro Vinillos La Huella de Alfonso X a Disposición de la Junta	220220014830
920220006258	AD	25/07/2022	22022008835	2022 0 807 9240 22609	792,00	274579598	ÑIATE BELTRAN, JOSE	807 DISTRITO EL CARMEN Suministro Plantas Variadas a la Junta Municipal Día de la Mujer Trabajadora	220220014845
920220007055	AD	04/03/2022	22022009276	2022 0 807 9240 22609	435,80	873796724	ACECHO S.L.U.	807 DISTRITO EL CARMEN Suministro Imanes Grabados "La Huella de Alfonso X" en El Carmen, a Disposición de la Junta	220220015648
920220013208	AD	25/04/2022	22022016285	2022 0 807 9240 22609	635,25	873796724	ACECHO S.L.U.	807 DISTRITO EL CARMEN Actividad Cultural Semana del Libro Suministro Imanes y Reglas Lupa a Disposición de la Junta	220220035004
920220013210	AD	25/04/2022	22022016287	2022 0 807 9240 22609	1.779,31	48424921P	LOPEZ PASCUAL DE RIQUELME, FATIMA	807 DISTRITO EL CARMEN Actividad Cultural Semana del Libro Suministro de Polidípticos-Rollup-Pancarta Fachada	220220030336
920220013212	AD	25/04/2022	22022016289	2022 0 807 9240 22609	2.347,40	854907298	COSTA CARPA 2016, S.L	807 DISTRITO EL CARMEN Actividad Cultural Carpa y Escenario	220220032947
920220013220	AD	25/04/2022	22022016297	2022 0 807 9240 22609	500,00	673512220	ASOCIACION CULTURAL COLECTIVO AUTOPIA	807 DISTRITO EL CARMEN Actividad Cultural Actuación Animación Infantil 12 de Mayo	220220032946
920220013529	AD	27/04/2022	22022016477	2022 0 807 9240 22609	157,30	873386950	CABRASTAGE, S.L	807 DISTRITO EL CARMEN Actividad Cultural Suministro Vallas Patronales Semana del Libro	220220035035
920220017304	AD	30/05/2022	22022020402	2022 0 807 9240 22617	208,12	48424921P	LOPEZ PASCUAL DE RIQUELME, FATIMA	807 DISTRITO EL CARMEN Fiestas Patronales Suministro Marcapáginas	
<b>TOTAL CAPITULO II</b>					<b>7.640,88</b>				
<b>TOTAL PERIODO</b>					<b>7.640,88</b>				

807 DISTRITO EL CARMEN									
PLENO ORDINARIO DE 8 DE JUNIO DE 2022									
INFORME DEL PRESUPUESTO									
C.Terr.	Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Autorizaciones s/Disponible	de Créditos disponibles
0	807	9240	21000	213,00	0,00	213,00	0,00	0,00	213,00
0	807	9240	21200	425,00	0,00	425,00	0,00	0,00	425,00
0	807	9240	21300	425,00	0,00	425,00	0,00	0,00	425,00
0	807	9240	21500	425,00	0,00	425,00	0,00	0,00	425,00
0	807	9240	21600	425,00	0,00	425,00	0,00	0,00	425,00
0	807	9240	22199	425,00	0,00	425,00	0,00	0,00	425,00
0	807	9240	22601	170,00	0,00	170,00	0,00	0,00	170,00
0	807	9240	22609	44.855,00	0,00	44.855,00	0,00	7.432,76	37.422,24
0	807	9240	22617	27.688,00	0,00	27.688,00	0,00	9.594,09	18.093,91
0	807	9240	22699	425,00	0,00	425,00	0,00	0,00	425,00
<b>TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)</b>				<b>75.476,00</b>	<b>0,00</b>	<b>75.476,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.026,85</b>	<b>58.449,15</b>
0	807	9240	48999	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00	8.500,00
<b>TOTAL CAPITULO IV (SUBVENCIONES)</b>				<b>8.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.500,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>83.976,00</b>	<b>0,00</b>	<b>83.976,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.026,85</b>	<b>66.949,15</b>

## 3.-Mociones de los Grupo Políticos

### Mociones del Grupo Popular

#### 3.1-Moción del Grupo Popular sobre Proyecto de Nuevo Sistema de Movilidad para el Municipio

A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Popular D<sup>a</sup> Sofía López-Briones para dar lectura a la Moción. Indica que el actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia ha presentado su proyecto de nuevo sistema de movilidad para el municipio y nuestro barrio se ve afectado por dicho proyecto; Cierre al tráfico privado del Puente Viejo, cambios de sentido o sentido único de calles, nuevos carriles segregados para uso exclusivo de autobuses y taxis, o eliminación 354 plazas de aparcamiento. Es muy necesario un nuevo sistema de movilidad, lograr una ciudad sostenible, implantar zonas de bajas emisiones, pero en lugar de planificar con tiempo, abrir el proyecto a exposición pública, se ha presentado un proyecto caótico sin una participación ciudadana efectiva y real. En un pleno anterior ya presentamos una moción al Pleno ante las declaraciones del 30 de septiembre del primer teniente de alcalde, Mario Gómez Figal, solicitando que se consultara e informara con tiempo suficiente a los afectados (vecinos, comerciantes, Junta Municipal), así que consideramos que han tenido tiempo para abrir el debate y no imponer un proyecto ya licitado que no va a mejorar la calidad de vida de los vecinos: provocará caos circulatorio y sin posibilidad de aparcar (nos vamos a encontrar con vecinos de primera que tienen plazas de aparcamiento privadas y vecinos de segunda que van a tener que aparcar en disuasorios alejados de sus viviendas. También nos encontramos



con que las plataformas BTR (carriles bus) proyectadas no son compatibles con el tranvía ni el tranvibus. Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo Partido Popular, presenta para su aprobación la adopción de las siguientes Propuestas: 1.- Instar al Equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a la aceptación de enmiendas y modificaciones en los proyectos aprobados, ya que estas actuaciones van a afectar a varias generaciones de carmelitanos. 2.- Abrir un proceso participativo REAL a las Asociaciones de Comerciantes, Asociaciones de Vecinos, vecinos, todos los colectivos activos en el registro de Asociaciones y Junta Municipal de El Carmen, antes de su aprobación definitiva y puesta en marcha. Comenta que todavía hay tiempo para incluir enmiendas y modificaciones reales de los Vecinos por ser licitado durante el mes de Junio. También que se tenga en cuenta el paso del tranvía para el 2027 a El Palmar para aprovechar lo realizado en la actualidad y no se realice una nueva inversión.

Antes de proceder a su Votación el Vocal del Grupo Ciudadanos D. Francisco Hernández toma la palabra para indicar que conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, Artículo 17.5, presenta una Moción Alternativa a la presentada por el Grupo Municipal Popular, procediéndose a continuación a su lectura, debate, deliberación y votación.

El Sr. Hernández Ruíz da lectura a su Moción alternativa a la presentada por el Grupo Partido Popular sobre movilidad. Comenta que para fomentar el transporte público hay que hacer carril bici y carril de vehículos de movilidad personal. Está demostrado que todos los entornos que se han peatonalizado, han aumentado el tránsito de peatones en la zona, lo que ha conseguido como consecuencia, aumentar el comercio de la zona. Mejorar la calidad de vida con actuaciones paralelas de construcción de aparcamientos disuasorios para que tanto residentes como foráneos puedan aparcar y desplazarse mediante el transporte público o andando o mediante cualquier medio de transporte personal no contaminante. Estos aparcamientos disuasorios se irán proyectando y se pondrán en conocimiento de los vecinos. Habrá de dos tipos: Temporales, durante el periodo de obras. Y Definitivos, ya incluidos en el nuevo proyecto de transporte. (Como ejemplo, el que está proyectado hacer uno en la Av. Del Rio Segura, entre Las Carmelitas y el puente del Hospital). Que se deje de demagogia el PP, y que no utilice a las Asociaciones de manera partidista e interesada, cuando ellos saben que tenían previsto hacer un proyecto de movilidad en condiciones muy similares, ya que la UE obliga a todos sus miembros a establecer zonas denominadas de bajas emisiones en todas las ciudades de más de 50.000 habitantes. Es decir, si o si tienen la obligación de reducir las emisiones contaminantes en las grandes ciudades. No pueden hacer demagogia cuando se han hecho consultas durante años a los vecinos de la zona por una empresa especializada contratada por el propio PP al efecto. Y el PP ya habló en su día de su proyecto de movilidad con autobuses eléctricos con carril segregado y estación intermodal y extensión del carril hacia El Palmar. La tendencia de todas las ciudades y de todos los proyectos están en la misma línea, porque dicha tendencia va encaminada a reducir el uso del automóvil particular y fomentar el uso del transporte público segregado con prioridad de paso, para que sea más eficiente y así disminuir el tiempo entre los trayectos. Fomentar los medios no contaminantes de transporte personal, para devolver el espacio urbano al peatón y sus vecinos. Murcia es una de las ciudades con peor calidad de aire y un alto índice de contaminación. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Municipal Podemos-Equo D<sup>a</sup> Marta Martínez para indicar que le parece fundamental que se haga una campaña informativa, lo más cercano a los Vecinos, mucha publicidad y detalle. Solicita al Vocal del Grupo Ciudadanos la inclusión de un nuevo punto a su Moción Alternativa, que complemente la misma y sería: Instar al Equipo



de Gobierno para que se haga una Campaña Informativa Inmediata sobre el Proyecto a los Vecinos del Distrito El Carmen. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Municipal Popular D<sup>a</sup> Sofía López-Briones, indica que el sentido del Voto de su Grupo será en contra de la Moción Alternativa. Considera que ésta es un alegato contra el Grupo Popular, indica que la Moción del Grupo Popular no iba dirigida en contra de ningún partido al objeto de que fuera votada con el mayor consenso posible. Indica que la Moción presentada no es una verdadera Moción. A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta, en Representación del Grupo Municipal Socialista, para indicar que el Voto de su Grupo será a favor de la Moción Alternativa por considerar lo que plantea correcto y adecuado a las Directivas de Europa y de obligado cumplimiento. En la actualidad el Proyecto se encuentra en su fase final no dejando el mismo mucho más tiempo en su ejecución. Se ha tenido mucho tiempo para hacer alegaciones e informar pero no se llevaron a cabo. El Equipo de Gobierno actual y los Técnicos están en tiempo de descuento para su ejecución obligada. Los proyectos serán dinámicos y serán adaptados a las necesidades que en ese momento se planteen y mejoren los mismos. A continuación toma la palabra el Vocal del Ciudadanos para reiterar lo indicado en su Moción Alternativa. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Municipal Podemos-Equo D<sup>a</sup> Marta Martínez para indicar que su voto será a favor de la Alternativa. Considera que la Moción del Grupo Popular es errónea en algunas consideraciones que hace en la misma. Votará a favor de la Alternativa por incidir en la importancia del tema de la contaminación, comenta que están saliendo en prensa muchas noticias con el problema de la contaminación en Murcia, en la Región de Murcia. Considera que el Equipo de Gobierno Actual está haciendo las cosas mejor que el Equipo de Gobierno Popular. A continuación toma la palabra el Vocal de la AA. VV. Carmelitana D. Antonio Soler para indicar que este Plan es de los Técnicos, no es político, en base a unos datos y estudios técnicos. Deben de estudiar la pérdida de plazas de aparcamiento para Vecinos y otras personas que vienen al Barrio, y hacer compatible el diseño que se está haciendo con futuras modificaciones en el transporte. Tras el Debate y Deliberación de la Moción Alternativa del Grupo Ciudadanos, se procede a su Votación: Aprobándose por Mayoría: Instar al Equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a que en el marco del proyecto de movilidad presentado y en vías de ejecución, atienda cuantas propuestas y sugerencias de mejora consideren oportunas en beneficio del servicio y calidad del vecindario. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 5, 3 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Podemos-Equo. Los 3 Vocales del Grupo Popular Votan en Contra.

Conforme a lo establecido en el Artículo 17.5 anteriormente citado, la Moción Alternativa presentada el Vocal del Grupo Ciudadanos ha sido votada en primer lugar y Aprobada por Mayoría, haciendo que decaiga la Moción presentada por el Grupo Popular.

#### **4.-Informe del Presidente**

**Iluminación:** Se ha cambiado a LED el jardín Pintor Pedro Flores y calle Torre de Romo.

**Seguridad:** Se sigue trabajando con los indigentes que duermen en el barrio y los botellones que empieza a haber en los jardines. Empezamos nuevamente frente con los gorrillas.

**Parques:** Se trabaja por mejorar el jardín de mariano Ballester, pintor pedro flores, viudes y José maría Parraga. Nuevas instalaciones temporales museo de la ciencia.

**Sanidad:** mosquitos y calendario.

**Tráfico:** Espejos en Calle Galdo y Calle Mateos.

**Cultura:** Se ha estado trabajando en la actividad de Vía de Letras y Estación de Libros. Fiestas del Carmen. Explicando la situación actual de precios y documentación a aportar. Hace



mención a la labor de Carlos Molina por el trabajo que está realizando por las Fiestas del Barrio del Carmen.

Limpieza: Se está con la limpieza a chorros. Propuestas de mejora.

Colegios: programa de patios coeducativos en colegio Los Álainos y el Carmen y se explica la instalación de canastas nuevas en ciudad de Murcia.

Fomento. Estamos tapando agujeros del asfalto debido a las lluvias, mucho trabajo.

Solares: Todos los solares solicitados en marcha el expediente y especialmente el cierre de nuestro querido solar Calle Óvalo.

## **5.-Ruegos y Preguntas**

En tiempo y forma las presentadas por el Grupo Popular:

Enseres-

Cada vez hay más enseres y muebles en la vía pública que impiden la correcta circulación de los vecinos. ¿Qué medidas va a tomar el ayuntamiento para subsanar el problema? ¿Se va a realizar alguna campaña de concienciación tipo No seas Marrano?

El Presidente contesta que la campaña ya existe. Que existe un teléfono, aunque no todo el mundo hace uso de él y del servicio. El Presidente comenta que ha realizado una propuesta al Concejal encargado. Un servicio con un vehículo de grandes dimensiones para que realice una pasada por todos los puntos marcados.

Suciedad-

El Barrio cada vez está más sucio, ¿Qué medidas se van a tomar para solucionar el problema?

El Presidente comenta que todos los días pasan a horas no programadas recogiendo lo que hay en cada momento.

Seguridad-

Es necesaria más presencia policial en el barrio.

El Presidente contesta que habrá mayor presencia policial. Comenta que hay un nuevo efectivo designado al Distrito El Carmen, más los dos efectivos que ya se tenían anteriormente.

Cabinas telefónicas-

¿Cuándo se van a retirar las cabinas telefónicas? Desde enero de 2022 las cabinas ya no son un servicio universal obligatorio y la Ley General de Telecomunicaciones establece su desaparición. ¿Cuándo se va proceder a su retirada en El Carmen?

El Presidente comenta que tiene información sobre las personas encargadas de éste asunto, que tratará de solucionarlo lo antes posible.

Callejón del Conde-

Los vecinos de la calle pintor Pedro flores y el callejón del Conde preguntan cuánto tiempo van a tener que soportar que se haya acumulado además de las obras del soterramiento todo el tráfico de autobuses en dirección Torre de Romo por las obras en pintor Pedro flores, ya que los autobuses tienen serios problemas para doblar a la altura del luz Carmen, teniendo que maniobrar durante 20 minutos algunas ocasiones y provocando largas colas de coches, y cuyo aumento de tráfico ha contribuido a que el polvo generado por la obra llegue aún más a los domicilios.

El Presidente comenta que tiene conocimiento del asunto, que hasta que no finalicen las obras de la zona seguirán los problemas. Entiende que se está aprovechando la situación para hacer otras grandes obras en la zona.



En Tiempo y Formas las Presentadas por la AA. VV. Carmelitanos:

**ARBOLADO DE CALLES.-**

Ante el nuevo Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con los Fondos NextGeneration Eu, nos gustaría conocer el tipo de arbolado que está previsto en las calles afectadas en el Barrio del Carmen.

El Presidente comenta que posiblemente sean iguales al arbolado existente. Cree que el arbolado existente se quedará y no se tocará. El arbolado está catalogado como de gran porte y no posible su retirada.

**PABELLON ZARANDONA.-**

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia provocará la desaparición de muchas plazas de aparcamiento. Nuestra propuesta es la construcción de un parking subterráneo en lo que es el pabellón Zarandona, dedicándose la parte superior a las actividades deportivas.

El Presidente indica que se está tratando con la Universidad. Comentan que el edificio tiene aluminosis y debería ser demolido.

**SOLICITAMOS MAYOR LIMPIEZA.-**

De nuevo solicitamos mayor limpieza de las calles del Barrio, pues con frecuencia se observan papeles, cacas de perros, colillas. También solicitamos la inspección de locales comerciales (sobre todo tiendas de alimentos), pues algunas suelen dejar las cajas fuera de los contenedores de basura.

El Presidente contesta que se está haciendo limpieza a chorro y hará propuestas nuevas sobre el servicio que se presta.

**JARDINES.-**

Solicitamos mayor atención en los jardines con reposición de nuevas plantas, así como el control de plagas.

El Presidente comenta que ya está contestado.

**CABINAS DE TELEFONO.-**

Las cabinas de teléfono dan al Barrio un aspecto de abandono, ya que están sin ningún tipo de mantenimiento. Se debería solicitar a la Compañía Telefónica su retirada.

El Presidente indica que está contestado.

En cuando a los presupuestos participativos comenta que en unos días, después de las Fiestas Patronales intentará informarse en qué situación se encuentran con respecto al Distrito El Carmen.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº  
La Presidente de la  
Junta Municipal Distrito El Carmen,

D. Ignacio García López

En Murcia, a 8 de Junio de 2022  
El Secretario-Administrador de la Junta  
Municipal,

D. Jesús Valverde García